

Julio 18/321

Mi. Tomas amado. In salute et. Alma  
de la una y así se pueden figurar, la pesadumbre  
de mi Corazon al oír por tus amables letras al día  
de q. has sido acordado al hayre. Acord. q. me  
impone temor, y por la misma razon me es tan  
lastimosa la consideracion de que te sepas, Dios no  
lo permite, y no está lo peor que hallas donde doler  
y q. es más facil su sanidad, juzgamos solo aflo-  
ra los nervios, es más difícil su curación, p.<sup>a</sup> da  
ingor a aquella parte maltratada.

Me alegro q. no me hubieras comunica-  
do. tal cosa del ant. et. acion. de. q. que  
habrondela lado de noche, como q. lo habi alas lo,  
quin sabe tan et. transi. q. habia hecho en  
mi imaginaria una noticia tan desagradable. Yo ale-  
bro su mejoría, y quise d. talo libro. de. ocupacion  
q. tanto disg. le proporcione. ad. y. otros. necios.

Es verdad q. han tenido qual suceso  
del Notario otros individuos, pero ni los conosco,  
ni tampoco se el n. Los sacerdotes que

finalizaron sus dias, p. las fomas, no se dice que  
fue q. buendia, sino q. los tres en suceso  
como actores muchos q. de sus secan indiferentes;

El primero fue en d. N. Guzman, q. asomandose  
sobre la ventana en el momento de su arriacion, al tpo.

de estar la hacha en el suelo, se dispararon  
dos tiros, figurandose fuese alg. embarcada, y

quedo muerto; y el segundo, se apellida Tu-  
pungu, el cual murió. Otros de la Iglesia con

otros muchos regimenes, q. mueren de las balas q.  
dijeron la hacha. Tambien se dice que fallecio

don Sebastian Barco, q. hacia de Capellan  
de la Realidad, aunque de esto no se sabe en pade.

no, ni se finan con el habien muerto, y lo mas  
curioso es q. luego luego con Guzman

el cual se llama, Verdugo, Varro y otros varios,  
con otros nombres, algunos se ignoran en pade.

El 1.º Corral tubo muerte natural,  
no se si en su d. o en la Hacienda de San Pedro.

Para q. se pague se repusieron y ucava sobre  
caydo de la hacha.

Hay una aqui muy pobre  
y en casa de la Madalengonza de San Pedro.

El otro muchacho, se halla en Casamarca





hora sin vigor para el uso de la vida. Se declara  
pueda haber vida y vigor para el uso de la vida.

Alonso de Sosa, que falleció el día de su muerte  
de la ciudad de México, y que se halla en el libro de  
la abstracción de la vida, y que se halla en su com-  
pañía, y con haber tenido una vida humana asistida  
el día antes con un hijo al mismo tiempo que  
falleció, y también tubo igual enfermedad, acorada de  
comer en medicina, ambas enfermedades en desorden  
pero la del primero se curó, y la del segundo  
con medicina, como la vida de aquél en fin  
último y sucesores; pero al fin de la vida.  
de la medicina que se puede lograr en la vida  
esta en el solo halla al alma y al cuerpo de la  
vida.

Se declara la vida, al pasar al Hospital de una  
Ciudad, y se declara de su primera Medicina, y el  
Sucesor de su vida el año de 1619.

Se declara la vida, al pasar al Hospital de una  
Ciudad, y se declara de su primera Medicina, y el  
Sucesor de su vida el año de 1619.

42

Se declara la vida, al pasar al Hospital de una  
Ciudad, y se declara de su primera Medicina, y el  
Sucesor de su vida el año de 1619.